



Acta Sesión Plenaria 12-08-15

Siendo las 13:34 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros López, Bugatti, Arrechea, Lomban, Lucas, Bertín, Cragno, Stickar, Tracanna.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: renuncia al cargo de Coordinadora de la Unidad N° 4 de la carrera de Medicina, presentada por la docente Dra. María Belén Noceti; solicitud de anulación de acta de examen CM1508016 de la asignatura Obstetricia y Ginecología, presentada por el docente Med. José Luis Castaldi; solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Valeria Cattaneo; solicitud de inscripción fuera de término para la inscripción al Concurso para el cargo de Ayudante B del área AEDS, presentada por la estudiante Sofía Frank; solicitud de informe acerca del estado y funcionamiento del Laboratorio Húmedo y solicitud de informe sobre los materiales didácticos con los que cuenta el Departamento de Ciencias de la Salud, presentadas por los Consejeros Cabrera Leonardo y Aroca Johanna. **Siendo las 13:30 hs. ingresa el Consejero Jouglard.**-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que la semana pasada viajó junto a una comitiva docente de Medicina a Coronel Suárez y Pigüé para conocer el funcionamiento y estados de sus hospitales. Agrega que fueron muy bien recibidos en ambos lugares y que realmente se encuentra muy sorprendido por la potencialidad de los dos lugares como escenario de aprendizaje, en relación al equipamiento e infraestructura, estrategias desarrolladas en el primer nivel de atención recursos profesionales, etc. Opina que se podrían desarrollar algunas rotaciones allí sin inconvenientes y que esto generaría grandes avances para ambas carreras. Por otra parte, manifiesta que tiene conocimiento de que una docente del Departamento que se encuentra con licencia por maternidad y está desarrollando tareas docentes en forma voluntaria durante la misma. Agrega que el Secretario Académico se comunicó con ella para explicar la irregularidad que implica dicha situación, y con potenciales conflictos desde lo legal y lo gremial. Recuerda al Consejo que el nuevo convenio para docentes universitarios prorroga por 15 días la licencia por maternidad. El Director Decano considera necesario dejar constancia en el acta sobre este aspecto, considerando que algunos meses antes en un acta del Consejo varios Consejeros manifestaron su preocupación sobre la posibilidad de que algunas docentes trabajen durante su licencia por maternidad, enfatizando que cobra una relevancia agregada considerando que el Departamento es de Ciencias de la Salud. Informa que la Jornada CAEM tiene fecha para el veinticinco de agosto, y que informó a la organización de la misma que representarán al DCS los docentes Med Mg Alejandro Cragno y y Med Mg Marcelo García Dieguez. Por último, informa sobre la disponibilidad de las llaves de gabinetes del edificio de 12 de octubre. Agrega que

los espacios físicos son otorgados por el Consejo Superior Universitario y propone que su distribución sea designada por el Consejo Departamental. Indica que el Docente Eduardo Laura ha solicitado uno de los cuatro espacios disponibles para desarrollar sus actividades en relación a estudios contra el cáncer. El Consejero Cragno consulta sobre el pedido de misma índole realizado por el con anterioridad al que el Director Decano solicita su reiteración.-----

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 15-07-15, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la solicitud de financiamiento para la presentación de producción científica en el Congreso Latinoamericano de Salud Mental "Los rostros del malestar". Prof. Marcela Arzuaga, la cual pasa a comisión para su tratamiento.----

Punto N° 4: Se presenta la solicitud de beca financiera para la realización de un Magister Internacional de Toxicología de modalidad virtual. Prof. Constanza Lemus, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Se presenta la solicitud de financiamiento para la realización de un Seminario sobre Actividad Física y Deporte de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Bioq. Mg. Inés Lombán, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-

Punto N° 6: Se presenta la solicitud de aval de las Lic. Cecilia Arnaudo Y Alejandra Mangione para la realización de Pasantías de Investigación. El Secretario Académico informa que se realizó una convocatoria desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología para Pasantías en Centros de Investigación para Jóvenes Docentes, cuyo cierre fue el pasado 7 de agosto. Agrega que las docentes postulantes necesitan el aval del Departamento Académico donde cumplen sus funciones para determinar la inscripción a dichas pasantías, la cuales deberían aprobarse en esta Sesión Plenaria debido al cumplimiento de los plazos estipulados desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dado que luego del cierre de presentación se cuenta con 15 días para la remisión de las solicitudes de inscripción junto con la documentación correspondiente. Finalmente, las solicitudes son aprobadas por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la Propuesta de Convenio entre el Departamento de Ciencia de la Salud y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 8: Se presenta la Propuesta de resolución de la Consejera Bertín: reparos académicos para el cumplimiento de la Ley 26.529 de derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado. El Decano da lectura al proyecto. El Consejero Bugatti recuerda que fue noticia en México, un estudiante que se tomó una fotografía con un paciente moribundo. El Decano entiende que la propuesta es generar una reglamentación del Departamento de Ciencias de la Salud, acerca del tema en cuestión. Propone además, agregar un punto más al proyecto de resolución "informar al Consejo Superior Universitario", dado que el reglamento general proviene de esta Dependencia. El Proyecto es girado a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 9: Se presenta la Propuesta del Decano: aprobar acta modelo para la realización de concursos de Profesores. El Director Decano manifiesta que muchas veces surgen problemas en relación a la confección de las actas de concursos, debido a que no todos los integrantes del Jurado se toman el trabajo de armarlas, especialmente los docentes que vienen de otras localidades. Agrega que la idea es que se estructure un tipo de acta para aquellos profesores con el fin de que no se pierdan cuestiones importantes. Agrega que el tema fue hablado con el Secretario Académico y que ambos estuvieron de acuerdo en presentar dos modelos para su

análisis en comisiones. Por lo tanto la propuesta es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 10: Se presenta la solicitud de aval: Organización de Cursos de Posgrado: Curso de Iniciación en Diagnóstico por Imágenes. El Secretario Académico indica que inicialmente se había solicitado el auspicio a dicho curso, pero que al ser docentes del Departamento quienes lo organizan, él les propuso que soliciten el aval para formar un curso de Posgrado. La solicitud pasa a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 11: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Enfermería: convocatoria docente para el curso "Introducción al cuidado de la Salud" año 2016. El Consejero Crago solicita que el proceso se realice a la brevedad. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta la Propuesta de la Secretaria de Investigación y Posgrado: designar a la Prof. Ingrid Garbus como representante en CAICYT. La Secretaria de Investigación y Posgrado indica que se realizó la convocatoria y hubo una única postulante, por lo que la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta la solicitud de aval para la presentación del II Curso de formación en tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: contratar a la Lic. Stella Maris Maurel como ayudante en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, Sede Pigüé, la cual es aprobada por unanimidad. **Siendo las 13:54 ingresan los Consejeros Leidi y Ramallo.**-----

Punto N° 15: Se presenta la Propuesta de Coordinación de Enfermería: llamado a inscripción para cargo interino de Profesor Adjunto en EFPyT I. PEUZO, sede Puán. El Secretario Académico propone que se apruebe en esta Sesión Plenaria debido al cumplimiento de plazos. Informa que se trata de un cargo de UPSO. Agrega que tanto el profesor como el asistente de la cátedra manifestaron la no continuidad en sus cargos. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: ANULADO-----

Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: designar a la Prof. Silvia Stepanosky como representante institucional en el Congreso Latinoamericano de Simulación Clínica. El Consejero Cragno da lectura a su dictamen propuesto en relación al tema. El Director Decano plantea que hay aspectos relacionados al desarrollo del laboratorio que deben analizarse al momento de financiar docentes relacionados al mismo. Plantea que tomó conocimiento de que durante la semana pasada un costoso simulador se rompió, estando a cargo de dos docentes de RMP III que no habían sido capacitados para su utilización con estudiantes, y entiende que si el laboratorio exige una capacitación para los docentes que utilizaran los recursos y ofrece distintas ofertas esta situación accidental podría, tal vez, haberse evitado. Por otro lado agrega que el Secretario Académico se reunirá con investigadores del PLAPIQUI, para interiorizarse sobre la posibilidad de desarrollo de materiales o maquetas de baja complejidad a nivel local, que permitan disminuir los costos desproporcionados que se requieren hoy para adquirir cuatro simuladores, básicos y necesarios, por un monto de 11.000 dólares, según el presupuesto girado por el laboratorio de competencias profesionales. Finalmente, enfatiza en las reiteradas oportunidades que existieron, desde los primeros financiamientos a docentes (capacitación en Corrientes, segunda capacitación en Chile y viaje a Tucumán para conocer el muestrario de distintas empresas) para la conformación de redes interuniversitarias que promuevan el intercambio y desarrollo del DCS en la temática. El Secretario Académico insiste en este último aspecto y propone que en la parte

resolutiva del dictamen debería incluirse la creación de una red institucional al respecto. El Consejero Cragno manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Secretario Académico indicando que es el último de los considerandos establecidos en su dictamen. Agrega que en relación a la ruptura del simulador no debería atribuirse la responsabilidad a la docente Stepanosky debido a que fue utilizado por otro docente y que debería reconocérsele a la docente su pedido debido al gran avance del Laboratorio de Simulación, del cual es coordinadora y a las tareas que realiza en el Departamento. El Director Decano indica que no se dijo que ella era responsable de la ruptura sino aclara que el instrumento fue utilizado por un docente que no estaba capacitado y que el compromiso asumido por la docente Stepanosky en su última capacitación era la de instruir docentes en relación al uso y cuidado de los simuladores. El Consejero Bugatti pide la palabra y recuerda al Consejo que uno de los que realizó el planteo por el cual no debería otorgarse el pedido a la docente fue él y que los motivos de su decisión son dos; la falta de cumplimiento de un compromiso muy preciso asumido por la Profesora Stepanosky, y la falta de procesos que promuevan y den la posibilidad a otros docentes de concurrir a este tipo de congresos. Agrega que, a su criterio, lo resuelto hasta la fecha por el Consejo Departamental promueve a la constitución de un grupo cerrado de docentes que terminan teniendo mayores posibilidades que otros de desarrollarse en el área. Finalmente anticipa su voto negativo. El Consejero Cragno indica que en su momento se priorizo la organización del laboratorio para luego poder realizar cursos de formación, y clara que, si bien considera útil la participación de en una red, el DCS no tiene el desarrollo suficiente para liderar la conformación de la misma. El Director Decano propone que se genere algún sistema para que los docentes que requieran el uso de estos recursos puedan certificar su capacitación previa. Tanto el Consejero Bugatti como el Consejero Cragno manifiestan su acuerdo con la propuesta. La Secretaria de Investigación y Posgrado Mg. Brenda Di Giácomo opina que, en relación a la formación de instructores correspondería un curso de posgrado en cuanto a generar habilidades para los docentes que van a utilizar el laboratorio. Finalmente, el dictamen se resuelve por votación: 8 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones. Por lo que, el dictamen es aprobado por mayoría de votos.-----

Punto Nº 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar la reserva del salón de actos de Colón 80 para la realización de la jornada "Usos médicos actuales de los derivados del cannabis". El Director Decano indica que para tal jornada concurrirá un docente de La Plata y que se requiere el aval del Consejo Departamental para la reserva del salón de actos de Colón 80. Agrega que la nota fue enviada desde la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto Nº 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar a la Lic. Mangione como acompañante en las prácticas de Obstetricia durante Enfermería Familiar I, UPSO, sede Monte Hermoso, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 20: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar el auspicio al Taller interdisciplinario "Habilidades para la vida, Sexualidad y Afectividad", organizado por la SAP, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban la renuncia al cargo de Coordinadora de la Unidad Nº 4 de la carrera de Medicina, presentada por la docente María Belén Noceti; solicitud de anulación de acta de examen CM1508016 de la asignatura Obstetricia y Ginecología, presentada por el docente José Luis Castaldi; los pedidos

de informe se elevarán a sus correspondientes sectores; los demás temas ingresados sobre tablas son girados a comisiones para su tratamiento.-----
Siendo las 14:50 hs, se da por finalizada la Sesión.-----